



Diputación de Guadalajara

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO OBRA DE EDIFICIO MUNICIPAL EN
TORTUERA
CLAVE: PP.A--2024/83

PRESIDENTE:

- D. José Alberto García Arriola, Adjunto al Jefe de Servicio de Contratación de Obras

VOCALES:

- D^a Talía Gallego Aparicio, por la Secretaría General.
- D. Juan Manuel Suarez Álvarez, por la Intervención General
- D. José Luis Condado Ayuso, Técnico Servicio Arquitectura y Urbanismo.

SECRETARÍA:

- D^a Esther Rueda Mateo, Jefe Sección Contratación de Obras.

En Guadalajara, a veinticinco de julio de dos mil veinticuatro.

En la Diputación Provincial, siendo las 09.35 horas del día de la fecha, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación, con la composición anteriormente indicada, para proceder a la apertura de las ofertas presentadas para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 20 de junio de 2024, de la Obra de Edificio Municipal en Tortuera, Clave: PP.A-2024/83.

La constitución de la Mesa de Contratación se produce de forma electrónica a través de la Plataforma del Contratación del Sector Público.

Abierto el acto se comprueba que han presentado proposición las siguientes empresas:

- AMARMU ALCOROCHES S.L.

A continuación se procede a la apertura de los respectivos sobres presentados por las empresas (sobre único que comprende la documentación administrativa y la oferta económica).

La Mesa acuerda admitir las proposiciones presentadas por considerar correcta La documentación aportada.

Realizada la apertura de las proposiciones económicas siendo el presupuesto de licitación 82.066,12 € (IVA excluido), el resultado es el siguiente:

LICITADOR	OFERTA (SIN IVA)
AMARMU ALCOROCHES, S.L.	80.350,00





Diputación de Guadalajara

Siendo el precio el único criterio para la determinación de la oferta más ventajosa y no encontrándose las ofertas presentadas incurso en presunción de anormalidad, la Mesa de Contratación viene a adoptar por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Clasificar las empresas por el siguiente orden:

1. AMARMU ALCORCHES, S.L..

SEGUNDO: Proponer la adjudicación del contrato de Edificio Municipal en Tortuera, Clave: PPA-2024/83 a la empresa AMARMU ALCORCHES, S.L. por un importe de adjudicación sin IVA de 80.350,00 euros.

TERCERO.- Requerir a la citada empresa para que, dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el requerimiento, presente la garantía definitiva así como, en su caso, la documentación recogida en la cláusula 20 del Pliego de condiciones administrativas.

El Presidente da por terminada la reunión y, para su constancia se redacta la presente acta, que es firmada por el Presidente y la Secretaria de la Mesa.

